

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
“CORANTIOQUIA”**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA “CORANTIOQUIA”

CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019**, que se efectuará el día 20 de abril de 2018 a partir de las 9:00 am hasta las 12:00 m. en el Auditorio de la Corporación “Norberto Vélez Escobar”, ubicado en la ciudad de Medellín en la carrera 65 No. 44 A-32 tercer piso.

La Audiencia tiene por objeto presentar ante la comunidad en general, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

A la Audiencias Pública, podrán asistir las personas que así lo deseen, no obstante, sólo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 5:30 p.m. del 12 de abril de 2018.

La inscripción podrá realizarse en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Ciudad de Medellín, en la carrera 65 No 44 A - 32 – Segundo Piso Tel. 493 88 88 Ext. 1273 o en cualquiera de las Oficinas Territoriales o Sedes Locales:

Aburrá Norte (Medellín): Carrera 65 No. 44 A -32

Sede local Bello: Diagonal 55 # 37-41 Oficina 534

Aburrá Sur (Medellín): Carrera 65 No. 44 A- 32

Sede local Caldas: Calle 132 Sur # 51-38

Cartama (Jericó): Carrera 3 N° 5-28

Citará (Andes): Carrera 50 N° 51-39

Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia): Calle 11 N° 10-39

Panzenú (Caucasia): Calle 9 A # 24 -03 Barrio El Triángulo

Sede local El Bagre: Sector Bijao

Tahamíes (Santa Rosa de Osos): Carrera 28 A N° 32-17 Piso 3 Terminal Transporte

Zenufaná (Vegachí): Carrera 49 N°49-25

Sede Local Puerto Berrío: Carrera 10 N°52-53

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás participantes en la audiencia, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir el seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, para ello es importante dar lectura previa al informe de gestión 2017 del Director General, el cual podrá consultarse a través de la página Web: www.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General